



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta. ¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



APORTES DE LA TECNOLOGÍA A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Formato sugerido: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° cuatrimestre del 4° año

Carga horaria: 2 HR/ 3 HC

Fundamentación

El ámbito de la educación especial es un espacio de apropiación de los lenguajes y soportes audiovisuales y digitales que permiten un acercamiento a aspectos centrales de la cultura con temporalidad. El proceso educativo está atravesado por la problemática comunicacional, la tecnología y la pluralidad de lo multimedial, recursos que no pueden quedar excluidos de la educación de los sujetos con discapacidad.

Los futuros docentes deberán poder explorar las posibilidades de algunos programas destinados a la enseñanza, atendiendo a ciertos criterios de selección y adecuación al momento de determinar su coherencia con un modelo didáctico deseable.

Propósitos:

Se propone que los futuros profesionales de la educación puedan:

- Promover los procesos de enseñanza tradicionales a través de tecnologías que propicien modos de percepción y de conocimiento alternativos.
- Adaptar los recursos tecnológicos a las necesidades y posibilidades de los alumnos con DI.
- Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que permitan incorporar las tecnologías y el uso de software en la DI como estrategias y como recursos didácticos en educación especial y en diferentes en áreas disciplinares.

Contenidos prioritarios:

Las tecnologías especiales. TIC: estrategias y recursos didácticos en las Necesidades Educativas Especiales. El software educativo: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Recurso tecnológico como medio de acceso al conocimiento y el aprendizaje. Diseño e implementación y evaluación del recurso.

Fuentes de referencia:

- DELACOTE G. (1997) Enseñar y aprender con nuevos métodos. Gedisa. Barcelona.
- HARASIM, L y otros (2000) Redes de aprendizaje. Gedisa. Barcelona.
- HARGREAVES, A y otros (2001) Aprender a cambiar. Octaedro. Barcelona
- HAVLIK, J. (COMP.) (2000). "Informática y discapacidad. Fundamentos y aplicaciones" Novedades Educativas, Argentina.
- IGARZA, R. (2008) Nuevos medios. Estrategias de convergencia. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.
- JACKSON, P. (2002) Práctica de la enseñanza. Amorrortu. Buenos Aires.
- LION, C. (2006) Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnologías y conocimiento. La Crujía. Buenos Aires.
- LITWIN, E (comp) (2005) Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Amorrortu. Buenos Aires.
- LITWIN, E. y otros (comps) (2004) Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis. Buenos Aires. Amorrortu Editores.



- MERCER, N. (1997) La construcción guiada del conocimiento. Barcelona Paidós
- SALOMÓN, G (comp) (2001) Cogniciones Distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Amorroutu. Buenos Aires.
- SALOMÓN, G.; PERKINS, D. y GLOBERSON, T. (1992) Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes. En Revista Comunicación, lenguaje y educación. Nº 13. Madrid.

